



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
 La Plata Huila



ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA N° 5

Objeto: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATAHUILA”

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art.25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se elabora el Presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL

1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO: **01 de septiembre de 2025**

1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: Institución Educativa Campestre San José.

1.3. TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa 05.

1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION: RÉGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA MANUAL DE CONTRATACIÓN

2. DESCRIPCION FINANCIERA

2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo con el estudio previo de mercado y análisis histórico es de: diez millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos. (**\$10.999.987,5**)

2.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 07 del 01 de septiembre de 2025, afectando los rubros **2.1.2.01.01.004.01.01.01** denominado **Asientos y 2.1.2.01.01.004.01.01.04** denominado **Otros muebles N.C.P. Fuente RECURSOS DE PI-CALIDAD GRATUIDAD**

| ARTICULO PRESUPUESTAL | CONCEPTO | FUENTE | SALDOS PRESUPUESTALES | | |
|--------------------------|----------|-----------------------------------|-----------------------|------------------|----------|
| | | | INICIAL | COMPROMISO | FINAL |
| 2.1.2.01.01.004.01.01.01 | ASIENTOS | Calidad por Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | RECURSOS DE PI- CALIDAD GRATUIDAD | \$ 10.250.000,00 | \$ 10.249.987,50 | \$ 12,50 |
| | | RECURSOS DE FI- CALIDAD GRATUIDAD | \$ 0,00 | \$ 0,00 | |
| | | Calidad Departamento SGP | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Calidad Municipio SGP | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Venta de Bienes y Servicios | \$ 0,00 | | |
| | | Recursos Propios Departamentales | \$ 0,00 | \$ 0,00 | |

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
 La Plata Huila



| | | | | | |
|--------------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| | | Superavít - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Superavít - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Indemnización Pólizas | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Recursos Propios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Calidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Recursos Propios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Calidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| 2.1.2.01.01.004.01.01.04 | Otros muebles N.C.P | Calidad por Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | RECURSOS DE PI- CALIDAD GRATUIDAD | \$ 750.000,00 | \$ 750.000,00 | \$ 0,00 |
| | | RECURSOS DE FI- CALIDAD GRATUIDAD | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Calidad Departamento SGP | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Calidad Municipio SGP | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Venta de Bienes y Servicios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Recursos Propios Departamentales | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Superavít - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Superavít - Recursos Propios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Superavít - Calidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Superavít - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Indemnización Pólizas | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Recursos Propios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Calidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Rendimientos - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Gratuidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Recursos Propios | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Calidad | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Reintegros - Otras Fuentes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | | Total | \$ 11.000.000,00 | \$ 10.999.987,50 | \$ 12,50 |

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



2.3. ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso régimen especial. No se exigirá garantía para amparar los contratos de seguros a celebrar.

2.4 FORMA DE PAGO La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. Especificaciones del objeto a contratar: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATAHUILA”

3.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE, es un establecimiento educativo de carácter oficial, adscrita a la secretaría de Educación de la Gobernación del Huila, comprometida con la calidad educativa y la formación integral de excelencia en diferentes aspectos de la educación. Ubicada en el municipio de La Plata – Huila, tiene como misión formar integralmente a la niñez, juventud y adultos en el saber, saber aprender, saber ser y saber hacer, como elementos esenciales que conlleven a la competitividad laboral y solución de problemas relevantes del desarrollo humano con proyección futurista dentro de un marco de libertad de pensamiento desde el preescolar hasta el grado once conforme a una ética que fortalezca el espíritu investigativo crítico, del cuidado y conservación del ambiente y la dignidad humana.

La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE del Municipio de la Plata – Huila. Con la finalidad de garantizar la disposición de los materiales que permitan atender los procesos pedagógicos de la institución educativa Campestre San José La Plata Huila, especialmente los de primera infancia, se hace necesario realizar la compra de elementos como se detalla a continuación.

3.3 CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
 La Plata Huila



| Código UNSPSC | ITEM | | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---------------|--|--|----------|----------------|-----------------|
| 52161505 | JUEGO DE (1) MESA (3) SILLAS: Puesto de trabajo preescolar. | Mesa: Según ficha técnica páginas 5-6 de este | 15 | 683.332,5 | \$ 10.249.987,5 |
| | | Silla: Según ficha técnica páginas 7-8 de este documento | | | |
| 44111905 | Tablero | Según ficha técnica páginas 9-10 de este documento | 03 | 250.000 | \$ 750.000 |
| Valor total | | | | | \$ 10.999.987,5 |

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

MESA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

DESCRIPCIÓN Y USO

Mesa destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.

| DESCRIPCIÓN TÉCNICA | | | | |
|----------------------|---|--|---|----------|
| PARTES | MATERIAL | ESPECIFICACIÓN | ACABADO | CANTIDAD |
| Patas | Acero | Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura) | Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 4 |
| Chambrana | Acero | Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura) | Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 4 |
| Refuerzo Estructural | Acero | Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm | Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 1 |
| Platinas de sujeción | Acero | Platina 1" espesor nominal 1/8" | Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 4 |
| Superficie | Polipropileno inyectado de alto impacto | Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV de 19 mm vista lateral. Espesor de pared del contorno en 5.5 mm, con todas sus puntas curveadas, bordes bocelados, sin aristas vivas. La superficie en su unidad contiene refuerzos estructurales tipo mallado red de nervaduras (costillaje) en la parte posterior de mínimo 12mm de altura, espesor de pared a 4 mm. Con un distanciamiento entre 5 y 7 cm entre vena y vena | Superficie microtexturizada color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado) La superficie es totalmente plana, no tiene relieve del costillaje interno. | 1 |
| Entrepao | Acero | Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm | Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 1 |
| Tornillos | Acero | Tornillo autoperforante cabeza avellanada estrella de 1/4" | Pavonado | 4 |
| Tapones | Polipropileno | Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas | Color negro microtexturizado | 4 |

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo.

El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo

El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras. La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.

La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos autoperforantes.

Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.

La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.

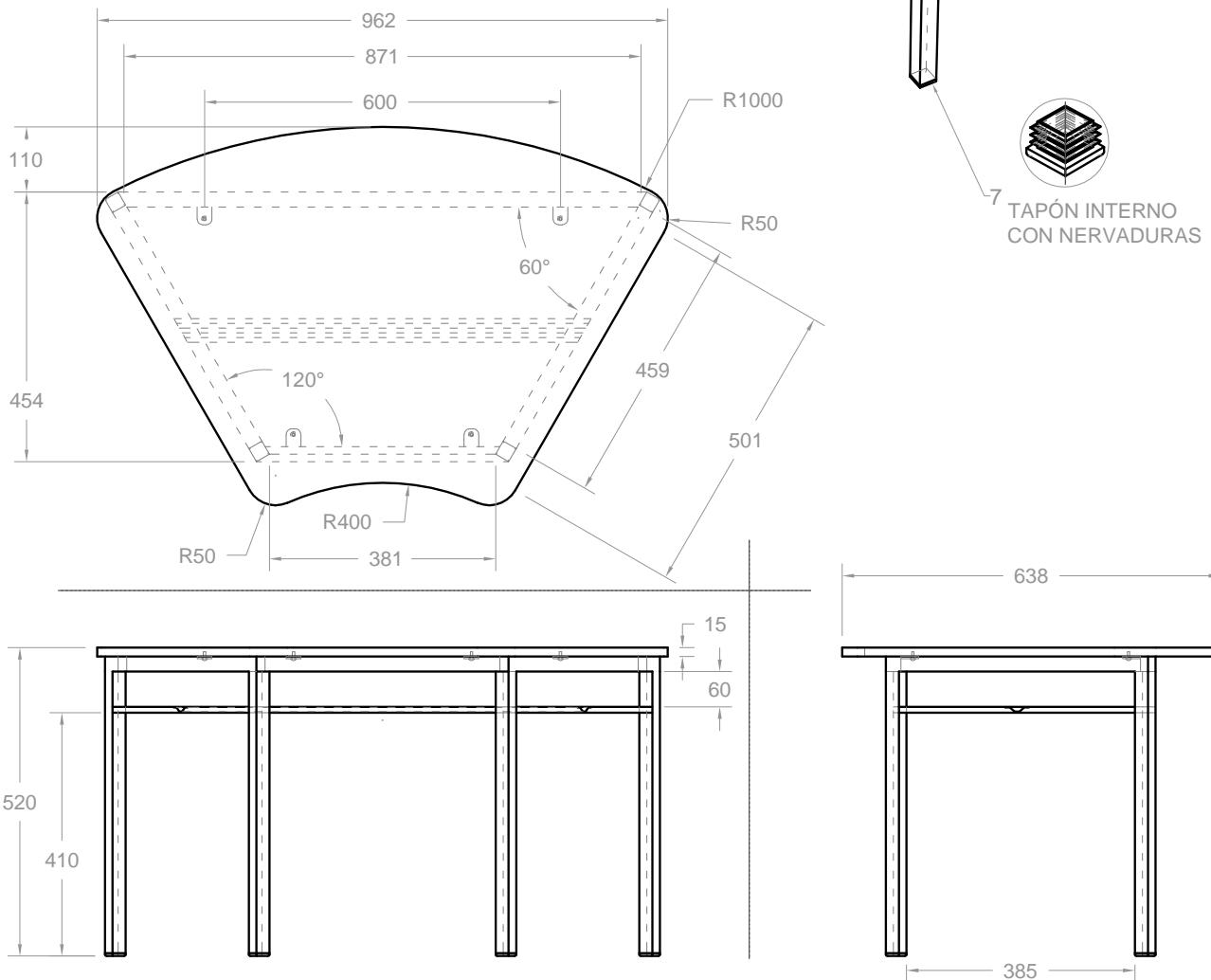
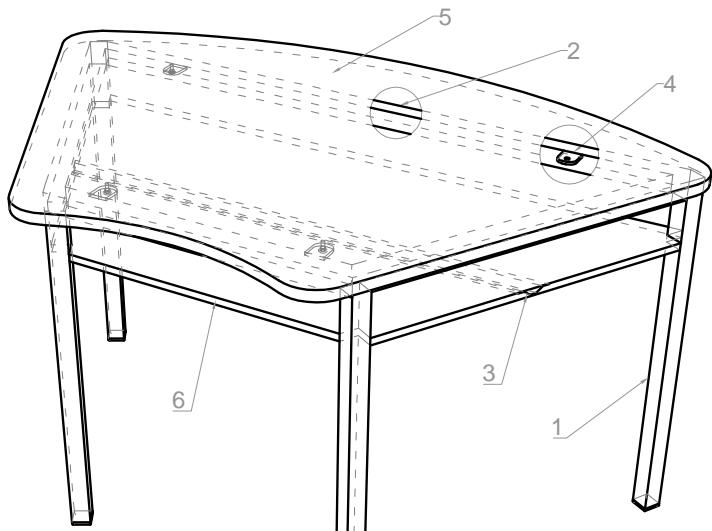
Soldadura tipo MIG de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.

Debe soportar hasta 150 kg en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 kg sin que presente deformaciones en su estructura.

En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.

| DIMENSIONES | | |
|---|----------------|------------|
| DESCRIPCIÓN | DIMENSIÓN (mm) | TOLERANCIA |
| Altura de la mesa | 520 | 5 mm +/- |
| Ancho de la superficie | 962 | 5 mm +/- |
| Altura del espacio para miembros inferiores | 410 | 5 mm +/- |
| Profundidad de la superficie | 638 | 5 mm +/- |
| Altura espacio libre entrepaño | 60 | 1 mm +/- |
| Radio esquinas de la superficie | 50 | 1 mm +/- |
| Radio interno de la superficie | 400 | 5 mm +/- |
| Radio externo de la superficie | 1.000 | 5 mm +/- |

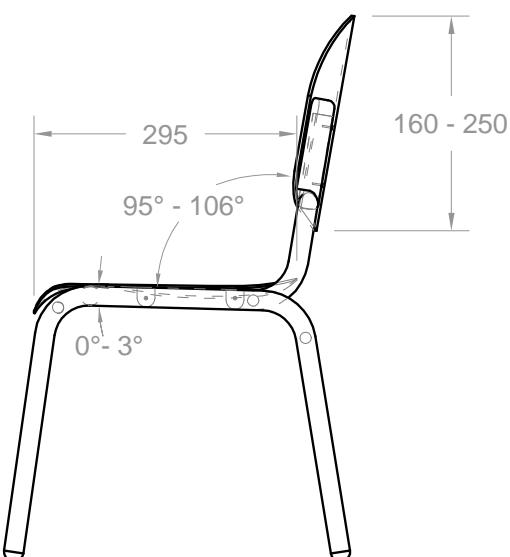
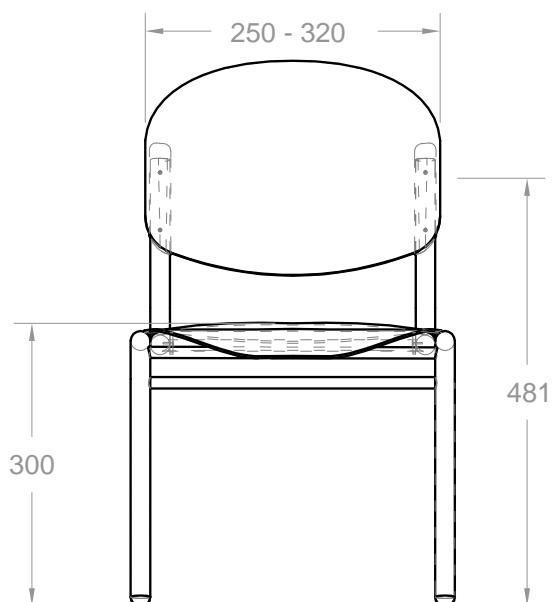
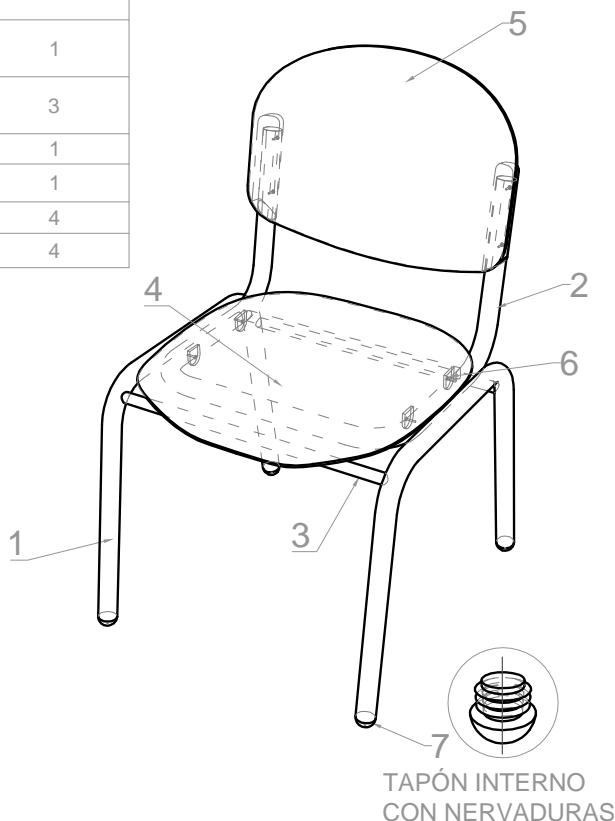
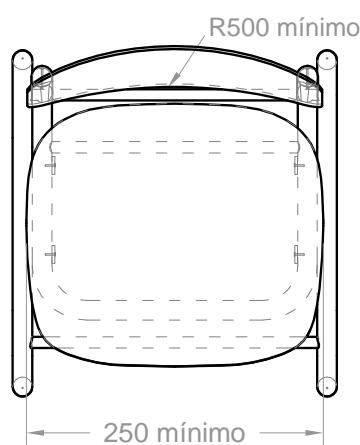
| MESA PREESCOLAR | | |
|------------------------|---|----------|
| COMPONENTE | MATERIAL | CANTIDAD |
| 1 Patas | Acero Perfil Cuadrado 1" X 1" Espesor 1,2 mm (Sin pintura) | 4 |
| 2 Chambrana | Acero Perfil Cuadrado 1" X1" Espesor 1,2 mm (Sin pintura) | 4 |
| 3 Refuerzo Estructural | Acero Lámina Plegada Espesor 1,2 mm (Sin pintura) | 1 |
| 4 Platinas de Sujeción | Acero Platina 1" Espesor $\frac{1}{8}$ " | 4 |
| 5 Superficie | Polipropileno inyectado de alto impacto | 1 |
| 6 Entrepaso | Acero Lámina Plegada Espesor 1,2 mm | 1 |
| 7 Tapones | Polipropileno Inyectado | 4 |



| SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR | | | | |
|--|--------------------------|--|---|----------|
| DESCRIPCIÓN Y USO | | | | |
| Silla destinada al puesto de trabajo en preescolar . El juego esta compuesto por dos (2) mesas y seis (6)sillas. | | | | |
| DESCRIPCIÓN TÉCNICA | | | | |
| PARTES | MATERIAL | ESPECIFICACIÓN | ACABADO | CANTIDAD |
| Patas | Acero | Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura) | Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 2 |
| Asiento-Espaldar | Acero | Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura) | Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 1 |
| Amarres | Acero | Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo. (Sin pintura) | Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado | 3 |
| Asiento | Polipropileno Copolímero | Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV | Superficie microtexturizada color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado) | 1 |
| Espaldar | Polipropileno Copolímero | Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV | Superficie microtexturizada color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado) | 1 |
| Tapones | Polipropileno | Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas | Color negro | 4 o 6 |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS | | | | |
| Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo. | | | | |
| Los módulos del asiento espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente. | | | | |
| En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado). | | | | |
| Los componentes plásticos deben ser producidos en material 100% original certificado. | | | | |
| El apoyo de la pata posterior de la silla debe estar retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar. | | | | |
| La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar. | | | | |
| La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo MIG de cordón continuo. | | | | |
| El punto máximo de altura de las patas debe sobresalir 40 mm. | | | | |
| La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado. | | | | |
| La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento. | | | | |
| Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente. | | | | |
| La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo MIG en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores). | | | | |
| El espaldar debe fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches pop o tornillos con tuerca y huasa de compresión. | | | | |
| El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere. | | | | |
| El asiento debe fijarse a la estructura por medio de (4) cuatro remaches pop tornillos con tuerca y huasa de compresión. | | | | |
| Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas. | | | | |
| La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar. | | | | |
| La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. | | | | |
| La silla debe soportar una carga dinámica de 150 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado más largo en una distancia de 2 metros. | | | | |
| Todos los perfiles metálicos deben tener tapones. | | | | |
| En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso. | | | | |
| DIMENSIONES | | | | |
| DESCRIPCIÓN | DIMENSIÓN (mm) | | TOLERANCIA | |
| Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto | 300 | | 5 mm +/- | |
| Profundidad del asiento | 295 | | 5 mm +/- | |
| Ancho del asiento | 250 mínimo | | N/A | |
| Ancho del espaldar | 250 - 320 | | N/A | |
| Altura del espaldar | 160 - 250 | | N/A | |
| Altura del punto medio del espaldar desde el piso | 481 | | 5 mm +/- | |
| Radio de curvatura del espaldar | 500 mínimo | | N/A | |
| inclinación del asiento respecto a la horizontal | 0° a 3° | | 1 ° +/- | |
| Ángulo del plano del asiento con el espaldar | 95° a 106° | | 1 ° +/- | |

SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

| COMPONENTE | MATERIAL | CANTIDAD |
|-------------------------------|--|----------|
| 1 Estructura Patas | Tubería Acero Espesor 1,2 mm Sección Circular Ø 7/8" | 1 |
| 2 Estructura Asiento Espaldar | Tubería Acero Espesor 1,2 mm Sección Circular Ø 7/8" | 1 |
| 3 Amarres | Tubería Acero Espesor 1,2 mm Sección Circular Ø 1/2" | 3 |
| 4 Módulo Asiento | Polipropileno copolímero de alto impacto | 1 |
| 5 Módulo Espaldar | Polipropileno copolímero de alto impacto | 1 |
| 6 Sistema de unión | Polipropileno copolímero de alto impacto | 4 |
| 7 Tapones | Polipropileno | 4 |



TABLERO

DESCRIPCIÓN Y USO

Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

| PARTE | | MATERIAL | ESPECIFICACIÓN | ACABADO | CANTIDAD |
|-------------|-------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------|----------|
| Marco | | Aluminio | Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm | Anonizado mate gris natural | 1 |
| Esquineros | | Plásticos | Polipropileno Copolímero | Microtexturizado negro | 4 |
| Pisapapeles | Prensa | Polipropileno | Macizo | Blanco | 3 |
| | Resorte | Acero | Resorte espiral | Zincado | 3 |
| Tablero | Base | Madera | Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm | Laminado de alta presión | 1 |
| | Superficie de Escritura | Laminado melamínico de Alta Presión | Espesor de pared mínimo 1 mm | Blanco con cuadrícula | 1 |
| | Balance | Laminado melamínico de Alta Presión | Espesor de pared mínimo 1 mm | Café o negro | 1 |
| Tornillos | | Acero | Comercial Auto perforante | Color negro | 16 |

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.

No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".

Los esquineros deben ser injectados en una sola pieza.

El balance debe ser laminado Melamínico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.

El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.

El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.

Pisapapeles con sistema de resorte de acero, que permite la sujeción de carteles y fácil de asir.

Los pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.

Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garanticé que el papel no se descuelgue.

Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.

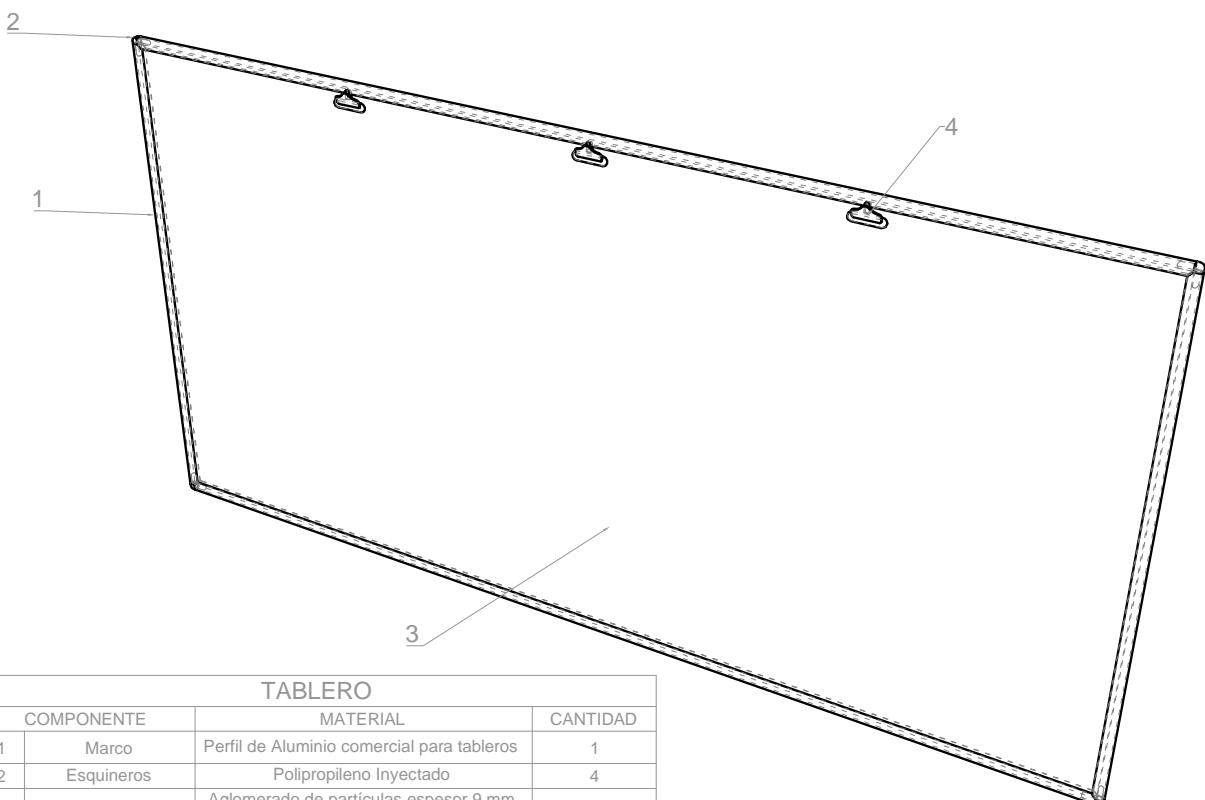
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.

Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.

La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.

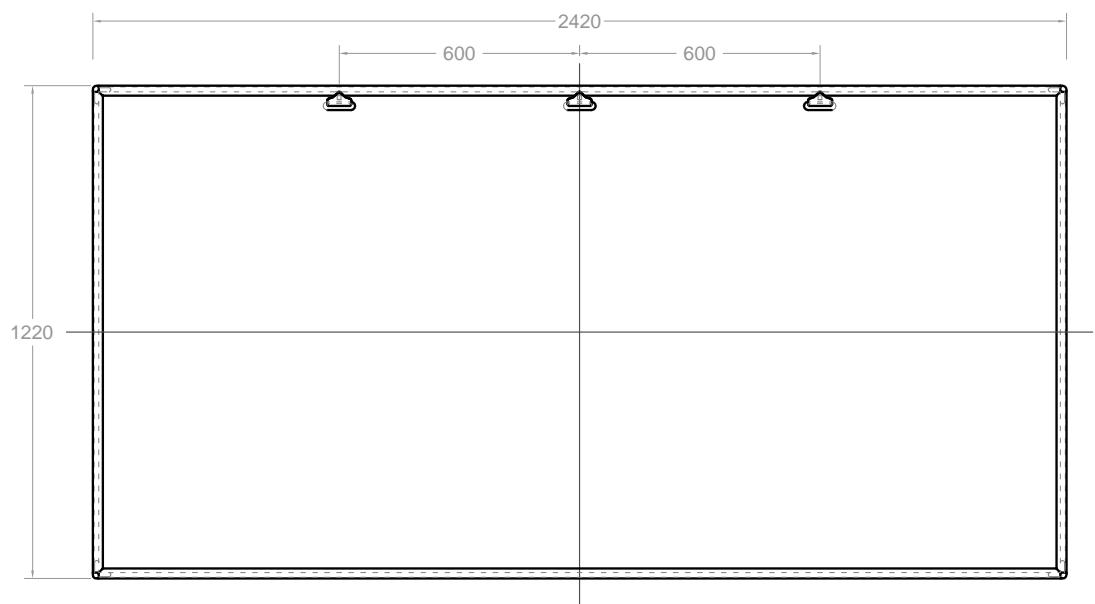
La altura de montaje del tablero se determinará según el tipo de aula.

| DIMENSIONES | | |
|--------------------|----------------|------------|
| DESCRIPCIÓN | DIMENSIÓN (mm) | TOLERANCIA |
| Altura del tablero | 1.220 | 10 mm +/- |
| Ancho de tablero | 2.420 | 10 mm +/- |



TABLERO

| COMPONENTE | MATERIAL | CANTIDAD |
|---------------|---|----------|
| 1 Marco | Perfil de Aluminio comercial para tableros | 1 |
| 2 Esquineros | Polipropileno Inyectado | 4 |
| 3 Tablero | Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance en laminado de alta presión en la contracara | 1 |
| 4 Pisapapeles | Prensa en polipropileno con resorte espiral | 3 |





3.4 PLAZO: El plazo será de 30 días calendario.

3.5. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se entregará en la Institución Educativa Campestre San José del Municipio de La Plata Huila.

3.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

3.6.3 Obligaciones generales:

- Suministrar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trámites.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.7 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ:

Suministrar oportunamente la información de la institución educativa que se requiera para que el contratista pueda cumplir con el objeto del contrato.

Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. IDONEIDAD: Persona jurídica o natural con más de 2 años de experiencia en ejercer en el objeto a contratar, legalmente reconocida.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



4.2. EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contratos con entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

4. FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1474 de 2011 y artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto del Establecimiento educativo para el año 2025 y el valor estimado del proceso, el objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de selección régimen especial invitación publica, dado que el mismo no supera los 20 SMLMV de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 Decreto 1075 de 2015 y se regulará por el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. SUPERVISION DEL CONTRATO

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo del Auxiliar Administrativo con funciones de pagador de la Institución educativa.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, específicas y generales del objeto a contratar.

Para el servicio, el proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.

7. ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento en el manual “Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente” donde se señala la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales para el efecto el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La institución educativa para obtener el valor estimado de esta contratación se basara en los estudios de mercado, datos históricos efectuados aplicados a las particularidades de esta contratación.

La Institución hizo un análisis histórico de los contratos de la institución del mismo objeto de contratación y un estudio de mercado.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
 La Plata Huila



| Ítem | | Cotización uno | | Cotización dos | | Promedio | |
|---|-----|----------------|-------------|----------------|-------------|--------------|----------------------|
| | Can | V/U | Valor total | V/U | Valor total | Promedio V/U | Promedio valor total |
| TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE MIN. EDUCACIÓN | 3 | 250.000 | 750.0000 | 250.000 | 750.000 | 250.000 | \$ 750.000 |
| JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL X 3 SILLAS PREESCOLAR | 15 | 677.320 | 10.159.800 | 689.345 | 10.340.175 | 683.332,5 | \$ 10.249.987,5 |
| | | | 10.909.800 | | 11.090.175 | | \$ 10.999.987,5 |

8. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

9. INDEMNIDAD

7.1 RELACION LABORAL: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2 INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó:

ARGEL RAMIREZ MINU
 Rector

LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
 Auxiliar Administrativo

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

**SEÑOR(ES):**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ
La Plata Huila
Colombia
NIT: 900010171-9

Fecha de Cotización:

29-08-2025

Vencimiento:

13-09-2025

Garantía:

(1) año por defectos de fabricación

Tiempo de entrega:

15 días hábiles

COTIZACIÓN # S11914**DIRECCIÓN DE ENTREGA:**

La Plata Huila
Colombia

Vendedor:

Daniel Santiago Rivera Pelaez

Forma de pago:

Contado

| PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | CANT | V.UNIT | SUBTOTAL |
|---|--|-------|------------|-----------------|
|  <small>INDUSTRIAS CRUZ SEDE CENTRO</small> | [10826024000] TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE MIN. EDUCACIÓN Perfil 2" x 1" calibre 18. Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris gofrado claro. Tablero aglomerado 12 mm laminado melámico de alta presión blanco con cuadrícula. Pisapapeles. Dimensiones: Largo: 2.42 cm Ancho 1.22 cm | 3,00 | 210.084,03 | \$ 630.252,09 |
|  <small>INDUSTRIAS CRUZ SEDE CENTRO</small> | [10823008000] JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL X3 PREESCOLAR • Superficie Mesa: En polipropileno inyectado en colores Amarillo, Azul, Verde, Naranja y Rojo, con vaso portalápicos. • Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción • Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. • Dimensiones Estructura: Alto: 50 cm - Ancho: 96 cm - Fondo: 69 cm. • Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. • Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de Seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. • Dimensiones: Alto: 61 cm - Ancho: 40 cm - Fondo: 41cm. | 15,00 | 569.176,47 | \$ 8.537.647,05 |

ENTREGA EN LA PLATA - HUILA

| | |
|--------------------------|-------------------------|
| Monto Libre de Impuestos | \$ 9.167.899,14 |
| IVA 19% | \$ 1.741.900,84 |
| Total | \$ 10.909.799,98 |

601 - 4748695
+57 302 4376667comercial@industriascruzcentro.com
servicioalcliente@industriascruz.coOficina | Calle 36 Sur # 34C -55, Bogotá D.C.
Despachos | Calle 3 # 31D-35, Bogotá D.C.



BUTOR S.A.S.
NIT 901.732.213-1
CALLE SUR 36 34 C 55
Tel: (601) 4748695
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-23-181

| | |
|-------|---|
| Para | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ |
| Nit | 900.010.171-9 |
| Fecha | 2025-08-29 |

¡Mobiliario diseñado para impulsar la productividad!

| Ítem | Fotos | Código | Nombre producto | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Valor desc. | Vr. Total |
|------|---------------------|--------|-------------------|---|----------|--------------|-------------|---------------|
| 1 | Ver | 600003 | PRODUCTO ESPECIAL | TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE MIN. EDUCACIÓN Perfil 2 x 1 calibre 18. Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris gofrado claro. Tablero aglomerado 12 mm laminado melamínico de alta presión blanco con cuadrícula. Pisapapeles. Dimensiones: Largo: 2.42 cm Ancho 1.22 cm | 3.00 | 210,084.03 | 0.00 | 750,000.00 |
| 2 | Ver | 600003 | PRODUCTO ESPECIAL | JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL X3 PREESCOLAR <ul style="list-style-type: none"> • Superficie Mesa: En polipropileno inyectado en colores Amarillo, Azul, Verde, Naranja y Rojo, con vaso portalápices. • Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción • Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. • Dimensiones Estructura: Alto: 50 cm - Ancho: 96 cm - Fondo: 69 cm. • Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. • Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de Seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. • Dimensiones: Alto: 61 cm - Ancho: 40 cm - Fondo: 41cm | 15.00 | 579,281.51 | 0.00 | 10,340,175.00 |

| | |
|----------------------|---------------|
| Total Bruto | 9,319,475.00 |
| Subtotal | 9,319,475.00 |
| IVA 19% | 1,770,700.00 |
| Total a Pagar | 11,090,175.00 |

Garantía: Accesorios: 6 meses por defectos de fabricación | **Muebles:** 1 años por defectos de fabricación.

Forma de Pago: Anticipo 100% - Contado

Tiempo de entrega: 5 días hábiles

Validez de la oferta: 15 días.

Métodos de pago: Transferencia Bancaria | **Banco Davivienda** cuenta de Ahorros, No. 108900358558 a nombre de **BUTOR S.A.S** con **NIT: 90173221-3**

Notificaciones y órdenes de compra: butormobiliario@gmail.com | +57 300 286 68 95



+57 300 286 68 95
butormobiliario@gmail.com
Calle 36 sur 34C - 55 Bógotá, Col.



www.butor.co

Natalia Buitrago Rojas
butormobiliario@gmail.com
(3134703908)